

Profesionalización docente del médico en la Atención Primaria de Salud

Teaching Professionalization of the Primary Care Physician

Claribel Plain Pazos^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6897-6235>

Carmen Rosa Carmona Pentón¹ <https://orcid.org/0000-0003-0321-5309>

Anisbel Pérez de Alejo Plain <https://orcid.org/0000-0002-5113-3853>

Elsa Núñez Escobar¹ <https://orcid.org/0000-0002-3522-5600>

¹Facultad de Ciencias Médicas de Sagua la Grande. Villa Clara, Cuba.

*Autor para la correspondencia: claribelpp@infomed.sld.cu

Recibido: 26/02/2020

Aceptado: 26/07/2020

Estimado Editor:

La preparación pedagógica de los profesionales de la salud que imparten docencia constituye uno de los problemas más significativos de la sociedad actual y requiere de una atención priorizada, con el fin de garantizar la calidad de los procesos formativos, y por tanto de los futuros egresados al sistema de salud.

El médico es un eslabón importante en la pirámide docente de los profesionales de salud, pero suponer que el médico, por su calidad, está capacitado para enseñar y, por ende, que sus estudiantes aprenden, es parte del pasado. El desafío es ir más allá; es imperativo contar con la implementación de programas adecuadamente estructurados, basados en la evaluación de necesidades al interior de cada escuela y con estudio de su impacto.⁽¹⁾ Es indispensable que el docente de la carrera de medicina, además de los conocimientos propios de su profesión, adquiera la maestría pedagógica necesaria para hacer que sus estudiantes se apropien del conocimiento.

Varios autores plantean que no hay una identidad del médico como docente, por lo que el tema de la profesionalización docente es relevante y es pauta de discusión en las investigaciones. Al no conocer los aspectos pedagógicos que conllevan la profesión docente, los médicos buscan elementos como roles, perfiles e identidad como una manera de acercarse al tema. Asimismo, en las investigaciones sobre los roles del docente de medicina, se reafirma la falta de una identidad hacia el campo educativo. Esto demuestra que hay una necesidad de profesionalizar la docencia en el área médica, ya que cuando el médico ejerce la docencia frente a los alumnos no deja de actuar como tal, es decir, actúa como médico y no como docente.⁽²⁾

Estudios realizados con profesores de medicina revelan que la docencia es considerada una actividad secundaria a la profesión médica y que la carrera de docente no es considerada una profesión.⁽³⁾ Sin embargo, el docente de medicina, como componente del proceso enseñanza-aprendizaje, se convierte en pieza básica y su participación adquiere calidad activa y significativa con carácter de

facilitador del aprendizaje, ayudando en todo momento a la formación integral del alumno.⁽¹⁾

La labor de formación supone, en general, una doble profesión: el docente universitario está obligado a ser un especialista en la materia de estudio que enseña y a la vez debe dominar las regularidades pedagógicas de esa labor, permitiéndoles dirigirla hacia el logro de los objetivos trazados.⁽⁴⁾

En Cuba, el Ministerio de Educación Superior ha establecido tres categorías docentes principales: profesor asistente, profesor auxiliar y profesor titular. Existe, además, la categoría transitoria de instructor, las cuales están establecidas en la Resolución Ministerial Número 85/2016:⁽⁵⁾ “Reglamento para la Aplicación de las Categorías Docentes de la Educación Superior”. Se hace indispensable para el tránsito por estas categorías mantener un trabajo satisfactorio como docente, así como demostrar conocimientos sobre idioma extranjero y problemas sociales de la ciencia, además de mantenerse activo en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

La educación médica superior cubana sigue un modelo pedagógico que la distingue, sobre todo por el uso de la educación en el trabajo como principio y forma organizativa docente predominante, lo cual demanda involucrar una gran cantidad de escenarios docentes y de profesionales para que asuman el rol docente, muchos de los cuales como profesor a tiempo parcial. Para la gran mayoría de ellos, asumir la docencia es un desafío que lleva implícita la condición de permanecer desarrollando, a la vez, las tareas propias de sus puestos de trabajo en los servicios.⁽⁴⁾ En la formación del estudiante de medicina esto se evidencia tanto en el primer nivel de atención como en la atención secundaria.

En medicina se dice con frecuencia que un médico debe saber curar, cuando esto no es posible debe aliviar el sufrimiento y cuando ni esto es posible debe ser capaz de consolar. En realidad, en la medicina actual, el cambio epidemiológico que origina enfermedades crónicas, el médico de hoy debe comprender que en todos los casos, aún en aquellos que es capaz de curar, necesita aliviar y además consolar, hacer que el enfermo confíe en él. Para esto se necesita algo más que el empleo de los modernos métodos de laboratorio y gabinete, en este sentido las otras ciencias han mostrado caminos propios de la conducción del par dialéctico salud-enfermedad.⁽⁶⁾

En el primer nivel de atención de salud en Cuba, la atención que se le brinda al paciente es una atención integral calificada, ve al individuo en el contexto en que vive y se relaciona, como un ser bio-psico-social, y la atención del médico va a estar dirigida a la promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación.

En la instrucción Ministerial VAD 3/90 del Ministerio de Salud Pública,⁽⁷⁾ se recogen las orientaciones metodológicas sobre la Educación en el Trabajo como forma organizativa docente en las carreras de medicina y licenciatura en enfermería y reconocen a la atención ambulatoria como uno de los tipos principales de educación en el trabajo, la cual tiene como objetivos:

- La educación para la salud, la promoción de salud y la profilaxis en el hombre sano, en interrelación con el medio ambiente.
- La aplicación del programa de trabajo del médico y enfermera de la familia, el policlínico y el hospital y las actividades de administración que garantizan su cumplimiento.

- La atención integral en las consultas, las visitas al hogar, los ingresos en el hogar, la detección de personas de riesgos, desarrollo de las interconsultas y de las interrelaciones con otros niveles de atención.

En ella los estudiantes observan y participan en la aplicación del método científico, en las modalidades propias de la atención primaria, lo que a través de la solución de los problemas posibilita el aprendizaje activo de las formas, los métodos y las normaciones del trabajo en la atención primaria, todo mediante la guía de un tutor.

Este profesional es el encargado de educar a su población, así como a los educandos que están bajo su tutela. Es decir, va educando en el trabajo y creando competencias en sus educandos. Para este fin, es necesario contar con un claustro capacitado tanto en la profesión médica como en la pedagógica.

Para formar competencias, es necesario ser competente.

Referencias Bibliográficas

1. Osornio Castillo L, Sánchez Reyes C, Ríos Saldaña MR, Méndez Cruz AR, Moreno Fernández AA, Ángeles Cruz RT, *et al.* Autoevaluación de los profesores de clínica integral de medicina sobre su desempeño docente. Rev Invest Educ Méd. 2015 [acceso: 28/06/2019];4(16):183-9. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505715000265/pdf?md5=bd4244eb1a76794b6152e14e42323511&pid=1-s2.0-S2007505715000265-main.pdf>
2. Pastro Fiat SM. Saberes docentes en educación médica. Journal for Educators, Teachers and Trainers. 2015 [acceso: 28/06/2019];6(1):124-44. Disponible en: <http://www.labosfor.com/jett/index.php/jett/article/viewFile/164/217>
3. Campos Costa NMS. La formación pedagógica de profesores de medicina. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2010 [acceso: 28/06/2019];19(1):1-7. Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n1/es_16.pdf
4. Enríquez Clavero JO, González Hernández G. “La superación profesional pedagógica de los docentes en la educación médica superior cubana”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (abril 2019). 2019 [acceso: 28/06/2019]. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/04/superacion-profesional-pedagogica.html>
5. Cuba, Ministerio de Educación Superior. Resolución Ministerial No. 85/2016 del 17 de octubre del 2016. Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior. Gac Of Repub Cuba. 2017 [acceso: 28/06/2019];5. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/pdf/GOC-2017-05.rar> Acceso el 14 de diciembre del 2017.
6. Izquierdo NV. La Educación Médica: origen y evolución como ciencia. Revista Cubana de Tecnología de la Salud. 2019 [acceso: 28/06/2019];10(1):89-100. Disponible en: <http://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/viewFile/1428/964>
7. Cuba, Ministerio de Salud Pública. Instrucción VAD 3/90 del 17 de octubre del 2016. Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior. Gac Of Repub Cuba. 2017;5:3.

Contribuciones de los autores

Claribel Plain Pazos: Realizó la redacción del artículo.

Carmen Rosa Carmona Pentón: Intervino en la revisión del artículo,

Anisbel Pérez de Alejo Plain: Realizó la búsqueda de bibliografías del tema,

Elsa Núñez Escobar: Acotó las bibliografías por normas de Vancouver.